



## Región de Murcia

### CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE MAESTROS PROPIETARIOS PROVISIONALES, CONFIRMADOS Y NO CONFIRMADOS, EN LOS CENTROS DONDE PRESTARON SERVICIOS EN EL CURSO 2018/2019.**

La Orden de 14 de mayo de 2019 (BORM del 23 de mayo) resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes al Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 26 de octubre de 2018, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

El dispongo octavo de la mencionada Orden establece que aquellos concursantes que, habiendo participado con carácter forzoso en la convocatoria de concurso de traslados convocada por Orden de 26 de octubre de 2018, no hubieran obtenido destino definitivo, podrán solicitar su confirmación en el centro en el que se encuentren prestando servicios durante el presente curso escolar, en el caso de que dichos puestos hubieran quedado vacantes una vez resuelto el concurso de traslados. Asimismo, podrán también solicitar confirmación aquellos profesores que, en el presente curso escolar, hayan estado desplazados en un centro diferente a aquél en que tienen su destino definitivo por tener insuficiencia horaria en el mismo, así como por el profesorado suprimido y el provisional por Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Mediante Resolución de 30 de mayo de 2019 de esta Dirección General, se estableció el procedimiento de confirmación en el centro del profesorado del cuerpo de maestros para el curso 2019/2020.

Mediante Resolución de 24 de julio de 2019, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos se dio publicidad a los listados provisionales de maestros propietarios



provisionales, confirmados y no confirmados, en los centros donde prestaron servicios en el curso 2018/2019.

En su virtud, una vez analizadas las incidencias presentadas en plazo a la adjudicación provisional, y en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Publicar la relación alfabética definitiva de Maestros Propietarios Provisionales que se confirman en el centro donde prestaron servicios durante el curso 2018/2019.

**SEGUNDO.-** Publicar la relación alfabética definitiva de Maestros Propietarios Provisionales NO confirmados en el centro donde prestaron servicios durante el curso 2018/2019.

**TERCERO.-** Exponer en la página Web de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes ([www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion)) los listados anteriormente citados.

Contra la presente RESOLUCIÓN, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, de conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA  
Y RECURSOS HUMANOS  
Juana Mulero Cánovas

*Documento firmado electrónicamente*







Región de Murcia

Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes

## RELACIÓN DEFINITIVA ALFABÉTICA DE PROPIETARIOS PROVISIONALES DEL CUERPO DE MAESTROS CONFIRMADOS

Avda. La Fama, 15  
30006 MURCIA  
Telf.: 968279873/74

NI	Apellidos y Nombre	Centro Curso 19/20	Función	Iti.
4*83*	SOTO CLARES, DAVINIA	30009915 - VISTA ALEGRE (TORRES DE COTILLAS (LAS))	0597PRI - EDUCACION PRIMARIA	N
5**44	VACAS MORENO, ELENA	30018795 - REINO DE MURCIA (MURCIA)	0597FF - LENGUA EXTRANJERA: FRANCES	N
204**	VAZQUEZ VERDEJO, ESTEFANIA	30004826 - SANTO ÁNGEL (SANTO ANGEL)	0597PRI - EDUCACION PRIMARIA	N

29/07/2019 12:20:05

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-700884c2-b1ea-44-94-c000569b34e7



07/2019 10:00:36



Región de Murcia

Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes

## RELACIÓN DEFINITIVA ALFABÉTICA DE PROPIETARIOS PROVISIONALES DEL CUERPO DE MAESTROS NO CONFIRMADOS

Avda. La Fama, 15  
30006 MURCIA  
Telf.: 968279873/74

DNI

Apellidos y Nombre

Centro solicitado

1**82	FERNANDEZ ABELLAN, JOSE ALVARO	30004255 - NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN (MOLINA DE SEGURA)
06***6	HUERTAS GIMENEZ, MARIA	30001461 - HNOS. SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA (CARTAGENA)
*10**1	HURTADO ALVARADO, MARIA JOSE	30004772 - JUAN XXIII (MURCIA)
**89*8	MARCOS IZQUIERDO, ANTONIO JAVIER	30000936 - ANTONIO MOLINA GONZÁLEZ (BLANCA)
2487**	VILLA TURPIN, ISABEL MARIA	30004772 - JUAN XXIII (MURCIA)

29/07/2019 12:20:05

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 66884-7408322-hi-ee93-44-94-c-000569b34e7



29/07/2019 10:05:08